

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0780

Ciudad Universitaria, 3 de noviembre de 2025

**Abren convocatoria para personas que aspiran a la titularidad
de la Procuraduría de los Derechos Académicos**

La presidencia del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), emitió la convocatoria para la integración de la terna de candidatos a ocupar el cargo de persona titular de la Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) para el periodo 2025-2029, nombramiento que se realizará con efectos a partir del 18 de diciembre de 2025, tras la finalización de la gestión actual de Raúl Alberto Olivares Brito.

El registro de candidaturas se llevará a cabo del 3 al 14 de noviembre de 2025, en la presidencia del Consejo Universitario que se ubica en el séptimo piso de la Torre Universitaria.

Entre la documentación requerida se incluye una solicitud de registro, acreditación de requisitos, semblanza curricular, propuesta de plan de trabajo, una declaración bajo protesta de decir verdad y una carta de autorización para la publicación de documentos en caso de ser seleccionado.

Quienes estén interesadas e interesados en postularse, deberán cumplir con requisitos como tener al menos cinco años de antigüedad como miembro activo de la comunidad universitaria, gozar de reconocida imparcialidad y no ser militante de partido político ni funcionario universitario o externo. Además, se requiere poseer título profesional con al menos cinco años de antigüedad, preferentemente en derecho, y gozar de buena reputación.

Raúl Alberto Olivares Brito, aún procurador, explicó que al concluir su segundo periodo como responsable, se abrió la convocatoria para que la rectora, Viridiana Aydeé León Hernández, como presidenta del CU, integre la terna de la cual se elegirá a un nuevo titular.

Resaltó que en su periodo como titular de la PDA, en el 2018, se creó el primer protocolo de atención a las múltiples violencias dentro de la universidad, además de crearse el Programa Universitario de Derechos Humanos.

Reconoció que uno de los pendientes es incidir ampliamente en la armonización legislativa de los reglamentos internos de las unidades académicas con el reglamento general de la universidad.

Agregó que la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) fungirá como observadora en todas las etapas del proceso, mientras que la integración de la terna es facultad exclusiva de la presidenta del Consejo Universitario, la cual se realizará el 27 de noviembre de este año, la notificación de la terna se publicará el 28 de noviembre en la página electrónica institucional y se enviará a los correos electrónicos de las y los aspirantes.

Las personas candidatas seleccionadas en la terna comparecerán en la cuarta sesión ordinaria de 2025 del Consejo Universitario para presentar su semblanza y plan de trabajo, tras lo cual se procederá a la votación, y quien obtenga la mayoría simple de sufragios rendirá protesta formal en la misma sesión.

Asimismo se puede consultar la convocatoria completa en la página: <https://www.uaem.mx/vida-universitaria/convocatorias/persona-titular-procuraduria-derechos-academicos-de-la-uaem-periodo-2025-2029>.

Atentamente

Por una humanidad culta